

EL POPULAR

AÑO XXI

NUM. 9.373

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correos postal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, JUEVES 17 DE ENERO DE 1889.

Santo de mañana.

La Catedral de San Pedro en Roma.

Los astrólogos más afortunados en sus pronósticos dicen que este invierno será uno de los más rigurosos y de fríos más duraderos. Estos vaticinios son sinónimos de que debemos prepararnos para los resfriados y tener en cartera alguna caja de las pastillas pectorales del doctor Andreu, de Barcelona, que tan buenos resultados producen contra la tos.

Todavía reformas

Indudablemente podemos lisonjearnos de que nuestras cuestiones políticas forman una antítesis manifiesta con este siglo del vapor y de la electricidad. Prueba al canto. Decláse ayer tarde en el Congreso, que las reformas militares podrán aprobarse en la primera quincena de Febrero y comenzar en Marzo la discusión de los presupuestos generales del Estado. En buena lógica, esto quiere decir que todavía tendremos la cuestión militar por espacio de un mes, puesto que el cálculo no es de seguridad matemática, sino hijo de una apreciación, á la cual hay que dejarle cuerda como á las pandorgas ó cometas.

Si hace ya meses, dijimos al país que esperase sentado la solución de este problema, puede verse si se ha cumplido, ó mejor dicho, si se está cumpliendo nuestro pronóstico; porque, en resúmenes cuantitativos, en la discusión pendiente podrán haberse dilucidado puntos de doctrina, razones de conveniencia, argumentos de igualdad en las clases militares y otras cosas por el estilo, pero ¿qué es lo que en realidad ha sacado en limpio el país? ¿Qué ventajas pueden haberle reportado? ¿Qué grandes intereses se han desenvuelto?

No negamos la parte fundamental que ha servido de apoyo á esa larga discusión, que tiene fatigada la paciencia del país; pero con haber dejado al ejército sin despertar en él antagonismos, ni otras ideas que no han sido oportunas ni convenientes, mucho mejor hubiera sido, puesto que no hay en Europa cuerpos armados que puedan compararse en obediencia y disciplina con los españoles. Las reformas, en el caso de llevarlas adelante, se hubieran hecho paulatinamente en aquellas cuestiones de verdadero interés, y se hubieran ganado dos meses de legislatura, empleándolos en otros asuntos de mayor interés general.

Desgraciadamente, no ha sido así desde el momento en que las reformas militares sirvieron de arma política; porque la política, tal como entre nosotros se practica, es una especie de oruga que devora las obras más acabadas, á causa de su índole especial.

La discusión pendiente del Congreso no es sino una cuestión que se ha desviado en absoluto de su primitivo carácter, y por eso ha ido extendiéndose como una man-

cha de aceite, sin que todavía haya llegado á su término.

Los generales que han sostenido los principios de las reformas, han procurado mantener su criterio con el solo fin de hacer que brille su personalidad, ó bien deseguir ostensiblemente con sus preocupaciones, y á esto se debe el que la discusión parlamentaria se prolongue de un modo indefinido, produciendo, como es natural, la paralización de otros proyectos que hubieran sido más útiles á los pueblos.

Pero lo volvemos á decir y lo repetiremos mil veces. Nada práctico ni conveniente ha encontrado el país en este asunto. Hubimos de creer en un principio que el Gobierno y las Cortes fijasen preferentemente la atención en las necesidades públicas, especialmente en aquellas que se han puesto de manifiesto de dos años á esta parte, pero consideraciones mal tenidas ó compromisos de partido han hecho que desaparecieran las intenciones que se manifestaron al principiar la legislatura del año pasado y la del presente.

Ahora falta saber si al terminar las dichas reformas no surgirán otras cuestiones, como ya se anuncian, que detengan la discusión de los presupuestos, y en vez de principiar á discutirse en Marzo se dejen para Abril ó Mayo, es decir, cuando los Cuerpos Colegisladores están ya fatigados, y desean, como los estudiantes, de que lleguen las vacaciones, para tirar cada cual por su lado.

No nos atrevemos á aventurar ningún juicio acerca de esto, pero de menos nos hizo Dios, y bien pudiera repetirse en esta legislatura lo que viene repitiéndose con suetudiniariamente de muchos años atrás.

En fin, lo decimos con sentimiento: cada vez que hablamos de las reformas militares, experimentamos el efecto de una pesadilla.

¡Y qué pesadilla tan larga, cuando con ocho días habia bastante tiempo para haberlas resuelto.

El Congreso Católico.

La Junta Central de este Congreso, que según todas las probabilidades se celebrará en Madrid el 24 de Abril próximo, ha aprobado y publicado el programa porque ha de regirse, la tesis y las Memorias en que la Asamblea ha de ocuparse.

La sección primera abarca doce puntos de estudio, que tienen por objeto el sostenimiento y reanimación de la fé católica en los pueblos y el examen de cuantos medios puedan concurrir á este fin, como creación de hermandades y cofradías, defensa de las órdenes religiosas y del clero, impulso de las misiones, observancia de los días festivos, peregrinaciones á Roma ó los Santos Lugares y á los santuarios célebres de España, fomento de la vocación al estado eclesiástico y estadística de la Iglesia católica en todos los países.

La sección segunda tiene carácter más teórico y comprende la definición de la ciencia, la demos-

tración y multiplicidad de las sustancias materiales, diferencias o atológicas, origen de la vida, negación de la generación espontánea, principio vital en el hombre, noción y división de estirpe, género, especie, familia, clase y raza, unidad de la especie humana, aparición de Adán sobre la tierra, y condenación del transformismo de Darwin.

La sección tercera comprende: los derechos y relaciones de la Iglesia y del Estado, los derechos de la familia, los de los establecimientos católicos de enseñanza, los de la intervención de la Iglesia en la enseñanza del Estado, etc., etc.

La sección cuarta ofrece temas de carácter económico y social, que se relacionan con el mejoramiento de la situación del obrero, el estado de los sindicatos agrícolas, patronatos y escuelas de artes y oficios, examen de las condiciones á que ha de sujetarse el trabajo de las mujeres y niños, instalación de capillas en las fábricas, medios de combatir la intemperancia en el lujo y las bebidas, mejoras en los establecimientos penitenciarios, utilidad de las Cajas de Ahorros, cocinas económicas, y hospederías nocturnas, etc., etc.

La sección quinta examina ampliamente el arte y la literatura en todas sus manifestaciones, y tiene por objeto mantener la conveniencia moral de que no aparten de la influencia cristiana.

La sección sexta es reglamentaria, y se ocupa de las reuniones públicas del Congreso católico y de la manera de facilitar su asistencia á todas las clases.

Ocupase *La Regencia* de lo que son, lo que significan y representan los esfuerzos de la liga agraria en pró de las necesidades y de los deseos de las clases contribuyentes en general, y particularmente de las clases agrícolas, y encuentra que la inmensa mayoría de los representantes de aquella asociación considera ya terminado, y con razón, el período esencialmente propagandista; que la opinión está hecha y que ha dado ya en cien ocasiones pruebas de su valía y de su fuerza; y se piensa y se quiere que la Liga emprenda una campaña activa, enérgica, resuelta, sin dudas, sin vacilaciones, sin temor á las enemistades de ningún Gobierno, y sobre todo, sin que la marcha de la Liga sea entorpecida por los obstáculos que levantan los intereses de partido.

Si la acción de las clases agrícolas, dice, se detiene por el temor de no dañar á un Gobierno ó á un partido, y si no busca su apoyo allí donde pueda hallarlo por enemistad de ciertas personas á determinados elementos, entonces las valiosísimas fuerzas que representan los congregados en el Paraninfo de la Universidad, se perderán en la inacción, y se habrá desaprovechado la ocasión con que brinda este gran movimiento del espíritu público de conseguir por vez primera en nuestra patria que sea la opinión la que se imponga á los Gobiernos y determine su conducta.

La verdad es que las clases agrícolas pueden colectar, no un grande ni inmediato provecho de la Asamblea agraria, si esta, por fortuna, se separa de la influencia política que ya ha principiado á apuntar en el Paraninfo de la Universidad.

Con motivo de la terminación del debate sobre la circular de Guerra, la prensa aprecia en todos sus aspectos el problema militar, y conviene en que nada se ha hecho en pró de una solución verdaderamente práctica.

Un diario que ha demostrado excelente discernimiento al tratar estas cuestiones, dice que el mencionado debate ha ofrecido estos tres resultados, dignos de especial mención: ha puesto de manifiesto el divorcio de los señores Canalejas y Cassola, divorcio que si no ha favorecido á aquél porque ha descubierto toda la violencia del cambio que ha operado, ha hecho que el exministro de la Guerra se coloque en una actitud que consideraría peligrosa si no estuviera perfectamente seguro de que el general Cassola no interpreta más opiaones ni se hace eco de otros deseos que los de los cuatro amigos particulares que le siguen; ha revelado la soledad en que se encuentra el señor ministro de la Guerra, á quien han abandonado todos, incluso el general López Domínguez, y ha hecho imposible que continúe la discusión del dictamen pendiente sobre reformas militares.

Satisfaríamos que así fuese, pues á la altura á que han llegado las cosas, lo mejor que podría hacerse con dicho dictamen es no discutirle.

Nadie se explica la conducta del señor marqués de Sardoal, persistiendo en su empeño de presidir la Diputación provincial después del severo voto de censura que dicha corporación le ha dado, y la prensa condena unánimemente semejante proceder.

¿Qué interés puede tener el señor marqués de Sardoal en continuar presidiendo una corporación que, apesar de estar compuesta en su mayoría de correligionarios, le rechaza? Esto es lo que las gentes se preguntan sin encontrar contestación satisfactoria.

Por otra parte, es donoso que el mismo Presidente, que si no lo aconsejó ó exigió, toleró al menos que sus amigos dejasen de asistir sin justificación alguna á las sesiones para que no se celebrasen cuando antes de suspenderlas se trató de censurar al señor marqués, sea ahora quien conmine con multas á los diputados adversarios que no justifiquen su falta de asistencia. En la sesión de ayer se otorgó un nuevo voto de censura al señor Sardoal, pero como si no; éste señor sigue tan orondo y tan fresco en su sillón presidencial.

De seguir así las cosas, no pueden parar en bien.

El corresponsal madrileño de *La Independencia Belga*, atribuye al señor ministro de Hacienda el propósito de agrupar en un solo presupuesto ordinario los

gastos absolutamente necesarios, y que puedan cubrirse por los ingresos ordinarios, para formar inmediatamente un presupuesto extraordinario con todos los créditos destinados al material y á los gastos que no tienen carácter permanente de los ministerios de Guerra, Marina y Fomento especialmente. Estos créditos podrán diferirse ó cubrirse con un empréstito ó por emisiones escalonadas, en un período determinado de años, por cuyo camino supone podría llegar el Gobierno á una reducción de los impuestos que abruma á los agricultores é industriales, sin necesidad de imponer contribución alguna sobre el papel del Estado.

Añade que el señor González, sin renunciar á los extremos esenciales del proyecto de ley del Timbre que presentó su antecesor, admitirá modificaciones de detalles para satisfacer las aspiraciones del comercio, aunque no cede en lo que se refiere á los derechos sobre dividendos de Compañías y Bancos, y el impuesto sobre la renta, tarde ó temprano, los Gobiernos se verán precisados á establecerlo.

También consigna dicho corresponsal que el actual ministro de Hacienda no quiere hablar de empréstitos, no pudiéndose averiguar concretamente sus intenciones respecto á este punto, hasta la presentación de los nuevos presupuestos.

Acercas de la actitud de los orleanistas en la cuestión Boulanger, escriben de París que ni los monárquicos, ni los orleanistas presentarán ningún candidato, y es por consiguiente probable que el general Boulanger llevará cien mil votos de mayoría. Los orleanistas han tratado de hacer que el conde de París nombre un candidato como Mr. Hervé, por ejemplo, ó cualquier otro.

Mr. Brecher fué en nombre de los cónsules á buscarle cerca de Sevilla, donde se encuentra en este momento, para hacerle modificar sus resoluciones. El conde de París, á pesar de todo, se declaró abiertamente contra toda candidatura orleanista. «Debemnos, dijo, favorecer el advenimiento del general Boulanger, y ayudarle con todas nuestras fuerzas á derribar á la actual república. Nuestras discusiones servirán al triunfo del radicalismo. Ruego á mis amigos que voten por el general. Más adelante, veremos lo que es preciso hacer.»

Este asunto es el que está sirviendo estos días á la prensa francesa de principal tema, dado que la opinión está allí fuertemente excitada con el resultado que podrán ofrecer las elecciones anunciadas para el 23 del actual.

TEATROS.

Según nuestras noticias, la compañía dramática, que con aplauso del público, ha venido actuando en los primeros meses de este invierno en el teatro del Príncipe Alfonso, ha tomado en arrendamiento el teatro de Novedades, donde piensa emprender de nuevo su brillante campaña artística.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores de Guipúzcoa y Guadalajara, respectivamente, á don Eduardo Barriovero y don José Escrig.

Otro decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de primera instancia de Punteume.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de artillería don Luis González Mora, y á brigadier al coronel de infantería don Tomás Hureado

Otro concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo al brigadier don Cayetano Vázquez.

NOTICIAS GENERALES

LOS PETARDISTAS

Parece que ha empezado á desaparecer el misterio que envolvía la cuestión de los petardos, que por espacio de unos cuantos días ha preocupado la atención pública.

Realmente, aún no está terminada por completo la indagatoria; pero conocidos ya algunos puntos relacionados con esos hechos, no pasará mucho tiempo sin que se dé por concluida tan desagradable cuestión.

El juez especial señor Rodríguez Zapata, encargado de la formación del sumario, ha procedido con gran actividad en las diligencias que le concernían.

Por su parte el gobernador, señor Aguilera, no descansaba un momento, adquiriendo datos que le llevarán á la consecución de sus propósitos; conocer al autor de los petardos, ó por lo menos á sus cómplices, de los cuales esperaba le ayudarían poderosamente en las pesquisas.

Para ello dió sus órdenes al inspector señor Zabala, y éste escogió las personas que debían secundarle en las investigaciones, harto difíciles que tenía que practicar.

Dícese que éstas han dado hasta ahora excelentes resultados.

Tres sujetos en quienes recaían sospechas de hallarse comprometidos fueron presos y llevados al Gobierno civil en donde se les sujetó á un minucioso interrogatorio, tanto por parte del gobernador civil como del juez de instrucción.

Parece que los tres presos, actualmente en la Cárcel Modelo, niegan toda participación en los hechos que se les imputan, y se añade que en poder de uno de ellos hanse encontrado documentos que le comprometen.

Esto último lo damos á título de rumor, sin responder de su exactitud, pues se guarda, como es natural, absoluta reserva hasta tanto que el asunto se halle terminado por completo.

Hay tres detenidos, pero todavía falta otro ú otros dos que se cree sean los principales agentes de los atentados.

De las investigaciones durante el día de ayer practicadas, resultan aclaradas varias extremos y la confianza de que la autoridad ya por el camino que conduce al descubrimiento de los verdaderos autores de los petardos.

Hacemos votos fervientes por que esas halagüeñas esperanzas lleguen á convertirse en realidades lo más pronto posible.

De Alicante telegrafían con fecha de ayer:

En la noche del 13, en la casa taberna de Miguel Seguí, del término de Vall de Gallinera, se promovió una reyerta entre siete vecinos, resultando muertos Domingo Gasco Seguí, de treinta y dos años, y Rafael Seguí Menqual, de veintiséis; heridos de gravedad Vicente Gasco Seguí, de treinta y cinco años, José Seguí Palmes, de veinticuatro, José Seguí Menqual, de treinta y ocho, Paulino Seguí Menqual, de veintinueve, y Tomás García Liedo, de treinta y ocho años.

La Guardia civil ha detenido á los heridos y á José Palmes Nadal, complicado en la reyerta, poniéndolos á disposición del juzgado.

SUBASTAS.—El día 30 del actual se subastará en el gobierno civil de Cuenca la venta y aprovechamiento de 902 pinos del monte Fuencaliente, retrasados en 22.820 pesetas. En el gobierno de Granada se subastarán el 12 de Febrero los acopios para la carretera de Cúyar de Baza á Huéscar en 9.996 pesetas.

Telegrafían de Albacete haber apare-

cido ayer mañana muerto en su casa el vecino Alfonso García, y en grave estado Petra García, á consecuencia de haberse asfixiado por un brasero que había en la habitación donde dormían.

En Orgiva (Granada) salió de su casa un matrimonio para dedicarse á las faenas del campo, dejando en su casa á sus dos hijas, niñas de cinco y siete años de edad.

A las tres de la tarde regresó la mujer á su hogar, y cuál no sería su angustia al ver que se había derrumbado la casa, efecto del largo temporal de lluvia.

Presa de la mayor agitación se dirigió la pobre mujer en busca de las autoridades del pueblo, y habiendo acudido estas al sitio del siniestro, ordenaron que se procediera á remover los escombros para ver qué había sido de las dos niñas. Después de algunos esfuerzos se pudo descubrir la cama, donde se veía á las criaturas, la mayor de las cuales era cadáver y la menor estaba ileso; un hueco producido por una viga que se interpuso le había salvado la vida.

En la estación de Hornachuelos ha sido detenida por la Guardia civil una enamorada pareja que huía de Córdoba.

El novio había tenido días antes una cuestión con el padre de la novia, disparándole un tiro de pistola, que por suerte no le alcanzó.

El domingo por la noche subía una joven la escalera del teatro de Jerez, acompañada de su madre, cuando un galán desdenado sacó unas tijeras y la emprendió á tijejarlas con el moño ó rodete de pelo, artísticamente colocado en lo alto de la cabeza. Apercebida la madre, quiso, como era justo y legítimo, defender el cabello de su hija, recibiendo en la defensa una herida grave en la mano derecha.

El rabioso amante fué preso.

Un accidente desgraciado ocurrió anoche en una casa de Barcelona.

Un niño de unos siete años tuvo la desgraciada ocurrencia de encender un fósforo y pegar fuego con él á un saco de paja. Pronto aquel saco se convirtió en fuego propagándose las llamas al vestido que llevaba puesto el desdichado niño, que recibió horribles quemaduras, quedando con poquimas esperanzas de vida.

Un catalán que tenía un cafetín en Palma de Mallorca infringió al dueño de la casa en que dicho café estaba instalado dos tremendas puñaladas de pronóstico grave, siendo detenido el agresor.

Para el caso de que las pruebas definitivas del submarino sean lisonjeras y haga su primer viaje á aquella capital, el Ayuntamiento de Málaga ha acordado celebrar la llegada en la siguiente forma.

1.º Levantar un arco de triunfo en el muelle y adornar el desembarcadero, donde será recibido por el pueblo y todas las corporaciones oficiales entre salvas de artillería y repique de campanas. Apenas desembarque el señor Peral, será investido de una distinción honorífica, solicitada oportunamente del Gobierno.

2.º Desde la explanada del muelle, donde será recibido el señor Peral, la comitiva se dirigirá á la basílica, donde se cantará un solemne Te Deum por el feliz resultado del viaje; y

3.º Tanto el señor Peral como los distinguidos oficiales que le acompañen serán invitados á varios banquetes oficiales que se celebrarán en honor del ilustre marino.

El diputado por Santa María de Nieva señor conde de Vilana, celebró ayer una conferencia con el ministro de la Guerra, para enoñecerle la conveniencia de que destine de guarnición á Segovia un regimiento.

La facilidad de comunicaciones que existen entre Segovia y Madrid, la proximidad de aquel punto á La Granja y los cuarteles que en aquella capital ofrecen fácil y cómodo alojamiento al soldado; son otras tantas circunstancias que debe tener en cuenta el general Chinchilla, para acceder á la solicitud del conde de Vilana, que es la de aquella población entera.

Varios vecinos de Mataró han recibido anónimos firmados Los cinco asesinos, en que se les piden á uno 2.500 pesetas que debe depositar en el segundo arco del puente de la riera de Argenta.

Las autoridades tienen conocimiento del hecho y trabajan para descubrir á los autores.

El vapor Hércules, que hace la travesía entre la Coruña y Ferrol, salió ayer con mal tiempo y corrió gran peligro al avistar la Maroña.

Por fortuna pudo evitar una desgracia renunciando al viaje y regresó á la Coruña sin novedad.

Según telegrama del comandante del puesto de la Guardia civil de Bussot, Lérida, se halla el puerto incomunicado á causa de la mucha nieve y sin poder pasar la correspondencia.

La Intervención general del Estado ha dirigido una circular á los delegados de Hacienda, disponiendo que los administradores subalternos no tienen derecho á la precepción de ningún premio por la recaudación obtenida en el distrito en concepto de venta de efectos timbrados y timbres de comunicaciones.

El Consejo de Gobierno de la Marina se reunió ayer bajo la presidencia del señor Rodríguez Arias para la apertura de los pliegos presentados al concurso para la construcción de un crucero de primera clase en Cádiz, y tres lanchas cañoneras en Ferrol, por la industria nacional.

Las proposiciones son: Para la construcción del crucero, uno de la casa gaditana de Veamurguía, y para las lanchas cañoneras uno de la casa Vila, de la Coruña, y otro de la de Otero Gil, de La Grana.

Ayer mismo fueron remitidas á informe del Centro técnico de la Armada.

NOTICIAS POLÍTICAS

Varios periódicos de la noche publican un suelto análogo al siguiente, que tomamos de La Correspondencia:

«Los diputados provinciales afectos á la situación y que se oponen á que el señor marqués de Sardoal continúe presidiendo aquella corporación, han conferenciado con el señor presidente del Consejo de ministros para inquirir de él si la conducta observada por el señor marqués estaba inspirada en indicaciones del Gobierno.

El señor Sagasta ha manifestado á sus amigos y correligionarios que la actitud y actos de aquél responden únicamente á su espontánea voluntad, sin que el Gobierno ni ningún ministro le haya alentado en modo alguno á perseverar en su conducta.

El señor presidente del Consejo manifestó también á los diputados provinciales que la cuestión pendiente no la consideraba el Gobierno como política, y si sólo como personal, que debe dirimirse entre el señor marqués de Sardoal y la Diputación.

No hay para qué decir que el señor Sagasta excitó á sus queridos amigos y correligionarios á que hicieran gala, en obsequio suyo, de los temperamentos de sensatez y de prudencia, dentro de los cuales han permanecido hasta ahora.

Los diputados provinciales visitaron, después del señor Sagasta, á los señores ministros de Ultramar y Gracia y Justicia, de quienes escucharon idénticas manifestaciones á las hechas por el jefe del partido.»

Los señores Sagasta y Gamazo conferenciaron ayer largamente en el despacho que los ministros tienen en el Congreso.

En la hora y media que duró la conferencia, varios diputados y algunos ministros entraron en el despacho con propósito de hablar al señor Sagasta; pero todos retrocedían al ver á éste en un rincón conversando, al parecer, amigablemente y en voz baja con el señor Gamazo.

Cuantos medios se pusieron después en juego para averiguar el objeto y resultado de la conferencia fueron inútiles; ambos interlocutores guardaron impenetrable reserva.

Supónese que el señor Gamazo, á fin de evitar que se diera á su actitud en la Asamblea de la Liga Agraria una interpretación poco conforme con los deberes que impone la disciplina de partido, fué á explicar su conducta al señor Sagasta. Se cree que además le consultaría sobre otras cosas, relacionadas con los compromisos económicos que tiene adquiridos, por si los debates de la Asamblea tomaran un giro desagradable para el Gobierno.

A juzgar por las apariencias, el jefe del Gobierno y el diputado castellano llegaron á entenderse, porque cuando se separaron los dos reflejaban en el semblante gran satisfacción.

La despedida fué afectuosísima.

Noticias de origen francés, recibidas ayer en Madrid, anuncian que los Go-

biernos de Francia y de España han convenido un modus vivendi en la cuestión de soberanía sobre los territorios del Muni, con objeto de evitar la repetición de conflictos mientras el litigio se resuelve en definitiva.

La reunión celebrada anoche por la comisión de sufragio universal tuvo bastante importancia.

Discutióse la ponencia relativa á la división territorial electoral, prevaleciendo, después de amplia discusión, el criterio de que se divida el territorio para el efecto de la elección en distritos y éstos en juzgados, formándose circunscripciones en las poblaciones mayores de 100.000 almas.

También se establece la elección por acumulación.

Ignoramos con qué fundamento ase- ran la prensa francesa y alemana que la Reina Regente de España hará una visita en Biarritz á la reina Victoria.

No creemos que se haya tratado de esto, aunque de verificarse el viaje, más verosímil parece que la Reina Regente vaya á San Sebastián cuando la reina de Inglaterra visite esta población española.

Creemos, sin embargo, que no habrá viaje de la Reina Regente, y nos fundamos para ello en la circunstancia de que la reina Victoria viaje de incógnito, como lo ha hecho otros años al ir á Cannes, en cuyas ocasiones no fué visitada por los soberanos de Italia.

El presidente del Congreso, señor Martos, ha recomendado mucho al presidente de la comisión de sufragio universal, para que éste, á su vez, lo comunique á los demás señores que la componen, que activen cuanto puedan sus tareas, con objeto de que á fin del corriente mes se halle el dictamen sobre la mesa.

El señor Martos cree que el proyecto de reformas militares quedará votado en todo lo que resta de mes ó muy pocos días más de Febrero, y para cuando esto suceda, desea que puedan comenzar los debates sobre el sufragio universal.

Ne es el señor Moral, sino el señor Becerra Armesto (don Joaquín), el que será apoyado por los amigos del Gobierno en la elección de un senador por la provincia de Pontevedra.

Para que obtenga el triunfo se preparan á auxiliarle con los elementos de que disponen en dicha provincia los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

Decididamente el acta de Enguera ha sido calificada de grave, por virtud de las condiciones que la última modificación del reglamento del Congreso establece, pues reúne algunas de las ocho circunstancias que imponen la necesidad de aplicarle aquella denominación.

Se espera la llegada á Madrid del señor Testor para señalar la vista pública de dicha acta.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión del día 16.

Pedida votación nominal, resultó desechada la enmienda por 67 votos contra 40.

Han votado en pró de la enmienda conservadores y reformistas.

El señor Azcoárraga apoyó otra enmienda al mismo artículo, que fué desechada en votación ordinaria.

El señor Pando apoyó otra pidiendo que los cuerpos facultativos de la armada disfruten los mismos privilegios que los jefes y oficiales del ejército al pasar á Ultramar.

El señor Pando retiró su enmienda.

Combatieron el artículo 9.º los señores Orozco y Gutiérrez de la Vega.

Contestó á los dos el señor Domínguez Alfonso.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

Sesión del día 17 de Enero de 1889.

Á las tres menos diez minutos de la tarde se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor Eguilior, siendo aprobada el acta de la de ayer.

(Al comenzar la lectura del acta no hay más que tres diputados, y el banco azul está desierto; en las tribunas muy poca concurrencia.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Calvetón anuncia que se propone intervenir en el debate provocado por el señor Verger, sobre el estado político y económico de la isla de Cuba. Para ello pide dos expedientes relaciona-

dos con el arzobispado de Santiago de Cuba, en los cuales, según el orador, se han cometido algunas irregularidades.

La Mesa ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Ultramar el ruego del señor Calvetón.

El señor Villalba Hervás aplaude el hecho de haber anunciado el señor Pons un debate acerca de la administración de las islas Canarias, indicando que tomará parte en ese debate, haciendo constar que mientras siga en aquella isla de gobernador el que ahora ejerce ese cargo, no habrá orden ni tranquilidad en ella.

El señor ministro de la Gobernación: Vendrán los documentos pedidos por su señoría, y en tanto suplico á la Cámara suspenda todo juicio acerca de las dignas autoridades de Canarias.

El señor Pons se felicita de que el señor Villalba le ayude en el debate.

El señor Laiglesia refiere lo ocurrido ayer en la Diputación provincial de Madrid, añadiendo que cuando todo el mundo esperaba que el presidente de dicha corporación, señor marqués de Sardoal, se apresurara á presentar su dimisión en vista de haber sido aprobado el voto de censura en su contra, por unanimidad de los diputados presentes, se ha encontrado con que el señor marqués de Sardoal se ha presentado en la Diputación á continuar presidiendo las sesiones.

Hay que notar que el voto de censura no ha sido obra de la oposición sino de todas las fracciones políticas, y por consiguiente, lo que únicamente queda que averiguar es qué parte tiene el Gobierno en este asunto, si es un pretexto basado en ese conflicto para obrar después como crea conveniente mejor, ó si es una cuestión puramente personal relacionada con el señor marqués de Sardoal, y en uno y otro caso qué es lo que piensa hacer el Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación: El Gobierno es ageno completamente á la cuestión suscitada en la Diputación provincial de Madrid; no tiene conocimiento oficial de los detalles referidos por el señor Laiglesia y lo que puedo asegurar á su señoría es que lo que me nos preocupa al Gobierno es la personalidad del que hoy ejerce el cargo de presidente, porque lo mismo que haga con la Diputación provincial de Madrid haría con cualquiera otra, con la de Soria, por ejemplo, como ha citado con oportunidad su señoría.

(El señor Córdoba diputado por Soria pide la palabra.)

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO

Sesión del día 16.

Se abrió la sesión á las tres menos cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Ruiz (don Jacinto) anunció un debate sobre la gestión del Ayuntamiento de Madrid y reclamó una nota de los débitos de dicha Corporación.

El señor marqués de Muros suplicó al ministro de Ultramar pidiere y estudiase el informe dado por la comisión de reformas en Cuba.

El señor Rojo Arias dijo que espera la llegada á la Cámara de dicho informe para apreciarle como fuere debido.

El señor Fernández de Castro manifestó que la comisión tenía conciencia de haberse cometido immoralidades en Cuba, aunque no había pruebas.

El señor marqués de Muros dijo que limitaba su petición al informe de la comisión en lo relativo á reformas económicas y á reformas administrativas.

El señor Elduayen lamentó que S. S. no reclamase igualmente la parte del informe que dá á conocer el resultado obtenido por la comisión al depurar las immoralidades que en la pasada legislatura denunció el señor general Salamanca.

El señor Rojo Arias, como senador, de la mayoría y ministerial, pidió que se publique íntegro el dictamen y muy especialmente lo relativo á immoralidades en Cuba.

El señor ministro de Estado manifestó que el Gobierno no había dado soluciones por la gravedad que entraña el trabajo de la comisión y los cambios de ministro Ultramar.

El señor Fernández de Castro expuso varias razones para demostrar que la comisión no había podido depurar las graves denuncias del señor Salamanca, por que nadie había acudido á ilustrarla, ni el ministro de Ultramar había facilitado los documentos que le fueron pedidos y que prueban que dicho centro no debe existir.

El señor Zavala rogó á los ministros de Marina, Estado y Gracia y Justicia, que procurasen evitar los vejámenes que sufre la marina española en casos de choque ó abordaje.

El señor ministro de Marina ofreció dar instrucciones al comandante de Ma-

rina de Bilbao para que los hechos no se repitan, y el de Estado entablar la oportuna reclamación en favor de la marina mercante española.

Orden del día. Continuación del debate sobre la totalidad del proyecto de ley de manicomios judiciales.

El señor Letamendi se hizo cargo, en nombre de la comisión, de las observaciones formuladas en la tarde del lunes por el señor Hernández Iglesias y defendió el dictamen.

El orador dió á su discurso mucha amenidad y justificó la creación de los manicomios con argumentos vigorosos é ideas muy levantadas.

El señor Sivela (don Luis) habló para alusiones, y dijo que el proyecto de manicomios judiciales le desagradaba por el lenguaje, que respondía al hecho de estar antropológicamente concebido y escrito.

El orador declaró pertenecer á la escuela espiritualista en materia penal, y que no comprendía que las acciones humanas dependiesen de la confección cerebral, doctrinas que de ser verdad, acabarían con el derecho penal.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesión á las seis y cuarto.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Esta tarde se ha reunido la minoría republicana en el Congreso para fijar de una vez las relaciones que han de tener con los republicanos de fuera de la Cámara, y trazar el plan de la nueva campaña parlamentaria.

El ministro de Ultramar tiene redactada una circular que en breve dirigirá á las autoridades de Filipinas, expresándolas que se propone crear en aquel Archipiélago Consejos provinciales que trabajen para el desarrollo de la riqueza que en tan privilegiados países se encierra.

En uno de los próximos Consejos, el ministro de la Gobernación dará cuenta á sus compañeros de un proyecto de ley acerca de los débitos de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

El señor Azcárate piensa explicar una interpelación en el Congreso acerca del establecimiento de las academias militares.

A propósito del conflicto de la Diputación Provincial de Madrid, dícese que el señor Sagasta, y con él los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar, se muestran más inclinados á los disidentes de la Corporación provincial que á su presidente, al que apoyan en cambio con decisión los señores Martos y gobernador de Madrid.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero, las siguientes noticias:

San Petersburgo 17.—El general Wauonskia acaba de publicar un orden prohibiendo á los oficiales rusos con traer matrimonio antes de los 28 años de edad y 400 rublos de renta anual.

Hannover 17.—Con destino al África Oriental se han enviado á Geestemunde doce piezas de artillería de campaña destinadas á las tropas expedicionarias organizadas por el capitán Wissmann.

Folletín

73

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TARRAGO

viérais ultimado vuestro negocio del mejor modo posible.

El arcediano soltó una ligera carcajada.

—¡Vamos!—exclamó,—con esas dificultades que me presentais, vais á hacerme creer que la reina es poco menos que un ser invisible.

—Es que como fiel servidor suyo, quiero evitarle molestias.

El arcediano se retrepó en el sillón que ocupaba, y lanzando una profunda é investigadora mirada á su interlocutor, exclamó bruscamente:

—Seamos claros, señor Tenorio. Estamos perdiendo un tiempo precioso y yo tengo que regresar esta noche á Valladolid. Del modo que vamos tratando el

Berna 17.—El Consejo federal ha emitido un informe relativo á la creación de instituciones docentes en las capitales principales donde pueda darse la enseñanza de Derecho, Medicina y Veterinaria.

Roma 17.—El Papa ha recibido una comisión de sacerdotes americanos á la cual ha recomendado eficazmente combata con energía el socialismo que empieza á enseñorearse de las colonias irlandesas.

Belgrado 17.—Se asegura que por influencias del presidente de la Skopontkina, el rey Milán está decidido á entregar el poder á los radicales, á quienes se lo había ofrecido al votarse la constitución.

Londres 17.—Llegan muy graves noticias de Zanzibar acerca de la insurrección que estalló en Uganda, atribuyéndose á la influencia de los alemanes, circunstancia que ha contribuido á excitar poderosamente contra ellos el odio de los ingleses.

Berlin 17.—Se nota cierta agitación en los círculos diplomáticos ante la inminencia del fallecimiento del rey de Holanda. Créese que si sobreviniese una catástrofe no tardaría en variar la suerte del Luxemburgo.

Roma 17.—Reina gran pánico entre los funcionarios del Estado por haberse asegurado que el nuevo ministro está resuelto á abordar enérgicamente el problema económico y decretar más de cuatro mil cesantías para aliviar la situación del Tesoro.

Friederisruhe 17.—Ha causado gran sensación en la corte imperial el mensaje del Presidente de los Estados Unidos relativo á los asuntos de Samoa, y en el cual se pinta como muy sospechosa la conducta de los alemanes.

Moscow 17.—Mañana debe llegar á San Petersburgo la embajada del emir boukharo que trae grandes regalos para el czar.

Su permanencia en la capital de Rusia se prolongará hasta mediados de Febrero.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el miércoles 16 del corriente de once de la mañana á tres de la tarde á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual:

Inscripciones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Idem de la Deuda municipal de Sisas.

Acciones de obras públicas.

Idem al portador del Banco Hipotecario de España.

Idem del Banco Hispano-Colonial.

Idem de la Compañía general de tabacos de Filipinas.

Idem id. ferrocarril del Norte de España.

Idem id. id. Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Idem id. id. Langreo á Gijón.

Idem id. Compañía de Seguros La Unión y el Fénix Español.

Idem id. Banco de Castilla.

Obligaciones de la Sociedad del tranvía de Estaciones y Mercados.

Idem Hipotecarias de la Sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y aceros de Bilbao.

Idem del ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cadiz.

Idem del id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Idem del id. de Tudela á Bilbao (tercera serie).

Idem del id. del Norte de España (3.ª, 4.ª y 5.ª serie).

Idem del id. de Langreo á Gijón.

Idem del id. de Barcelona á Zaragoza.

Idem de prioridad del ferrocarril de Zaragoza á Pamplona y Alsasua y Zaragoza á Barcelona.

Idem del ferrocarril de Puerto Rico.

Idem del empréstito de la Villa de Madrid.

Madrid 15 de Enero de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Abril próximo venidero, correspondiente á los valores depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar, previo pedido, los cupones en rama, así como avisar por escrito que se conserven unidos á los títulos: hasta el día 1.º inclusive de Febrero inmediato, los de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba; y hasta el día 16 del mismo mes, los de todas las demás clases de valores depositados.

2.º Que trascurridos estos plazos, el Banco procederá sin excepción alguna á la presentación y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso, según queda expresado, y

3.º Que no se admitirán en depósito los efectos que contengan el indicado cupón de 1.º de Abril.

Desde el 4 de Febrero, los de 4 por 100 exterior y Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.

Desde el 1.º de Marzo, los de 4 por 100 perpetuo interior.

Desde el 11 de id., los de 4 por 100 amortizable.

Desde el 15 de id., los de otros valores.

Madrid 15 de Enero de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Olmedo.—El mercado del domingo estuvo tan desanimado como el anterior, y si bien fué escaso en granos, también lo fué aún mayor en compradores para ellos, así es que se vendieron muy pocos, y los precios sin variación notable, y así es que el trigo se cotizó de 36'50 á 37 las 94 libras, el centeno, cebada y algarrobas de 17 á 18, los líquidos todos como en la revista anterior, lo único que se sostiene firme es el tocino, que se vende á 59 rs. arroba al vivo sin que bajen un céntimo el que tiene cebones, ello sí que son pocos los que en esta población y en las inmediatas hay de estos, y eso que el temporal no ha estado hasta ahora propio para las matanzas; pero lo cierto es que está caro, sin podernos explicar la causa

ga que sea. Ahora bien; colocados en este terreno, habrá ya obstáculo alguno para presentarse á S. A.?

—¡Obstáculos! No creo que por mi parte pueda haberlos, pero no sé si su alteza podrá oponerlos.

—Creo que no, cuando sepa que soy un enviado del arzobispo.

—Sí, si... todo eso es lógico; pero, en fin, lo que yo puedo hacer es pasar inmediatamente al castillo, y decir á su alteza lo que pasa.

—Por ahí debiéramos haber principiado, y ya hubiésemos salido de la situación actual. ¿Vais ahora mismo á llenar este deber?

—No puedo pasar por otro punto. Esperadme aquí.

—No: iré con vos.

—Pues entonces...

—Quiero decir que iré con vos hasta la misma puerta del castillo. Así ganaremos tiempo.

El mayordomo tuvo que concretarse á aquella exigencia, y dijo:

—Por daros gusto así lo haremos, pero os suplico que no me comprometáis.

—Estad tranquilo respecto de esto. Esperaré como un humilde pajar á la puerta hasta que llegéis á avisarme.

—Andando entonces.

Se pusieron de pie, y en el momento en que iban á salir del cuarto, dijo el arcediano:

—Escuchad señor Tenorio; para evitar maledicencias, la reina puede recibir-

de este fenómeno, que para nosotros lo es, puesto que el año pasado con valor los granos empleados en el cebo, que son el centeno y la cebada más caro, hubo más cerdos cebados y valió el tocino más barato, pues se vendió á 41 rs. arroba.

El tiempo ha variado algo, pues habiendo cesado las persistentes lluvias ahora hiela muy bien, que es mejor que el exceso de agua que nos perjudicaba ya los sembrados grandemente, sobre todo los terrenos bajos, los cuales se hallaban ahogados la mayor parte de ellos.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo de 37 á 38 rs. fanega; centeno de 18 á 19 id. id.; cebada á 17 id. id.; algarrobas á 17 id. id.; garbanzos de 100 á 120 id. id.; Harina de primera á 18 rs. arroba; idem de segunda á 17 id. id.; vino blanco de 8 á 10 rs. cántaro; idem tinto á 10 id. id.; vinagre á 14 id. id.

Carne de vaca á 50 céntimos de peseta libra.

El mercado en general concurrido. En el mular y caballar escasas transacciones.

En el vacuno se han vendido 230 reses, siendo sus precios sostenidos.

Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo que se han pagado á 38'56 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 38 á 38'25 reales las 94 libras.

Habiendo quedado dos ó tres carros sin vender.

Precios de harinas y salvados. Harina de 1.ª á 14'50 rs. arroba con saco y sobre wagon.

Idem de 2.ª á 12'75 id. id. id.

Idem de 3.ª á 10'50 id. id. id.

Idem terciilla á 7 id. id. id.

Harina de cuarta á 13 rs. fanega sin saco.

Comidilla, á 9 id. id. id.

Salvadillo, á 6 id. id. id.

Idem gordos á 5'50 id. id. id.

Peñafiel (Valladolid).—Los campos están inmejorables, pero el tiempo ya demasiado húmedo y ahora amenazan nieves.

Las operaciones mercantiles están sumamente encaimadas lo mismo en cereales que en vinos.

De trigo se han ofrecido 200 fanegas á 38 reales y no son aceptadas sino á 36; á este último se ha vendido 120 fanegas.

Vino solo han salido 500 cántaros tinto, rigiendo el precio de 8 rs., precio que queda muy sostenido.

En el mercado de cereales han regido los siguientes precios:

Trigo, á 36 rs. fanega; centeno, á 18; cebada, á 19; algarrobas, á 20; yeros, á 22; avena, á 11; garbanzos superiores, á 130; id. regulares, á 120; id. medianos, á 70; muelas, á 43.

Gañados.—Bueyes de labor, á 900 reales cabeza; novillos de tres años, á 800; añejos y añejas, á 300; vacas cotrales, á 600; cerdos al destete, de 30 á 80; id. de seis meses, á 250; id. de un año, á 600; id. de año y medio, á 700; ovejas, á 36; id. empajeadas, á 50; carneros, á 55; corderos, de 20 á 40; lanas, de 38 á 40 rs. arroba; id. blanca fina, á 41; id. id. basta, á 38; id. negra fina, á 42; id. idem basta, á 41; pieles de cabrito, á 36 rs. docena; id. de cordero, á 24.

un poco grande, se oprimía en las extremidades para practicar dos ligerísimas líneas que aparecían y desaparecían, según las impresiones que experimentaba: sus labios, algún tanto salientes y gruesos, eran de esa condición especial que parecen ofrecer ardorosas emanaciones, labios formados *ad hoc* para recibir besos ó darlos.

Su garganta, redonda y verdaderamente hermosa, servía como de centro á un pecho saliente y graciosamente contorneado, mientras que sus hombros, su cuerpo y su talle, constituían esos contornos seductores que tanto enaltecen los poetas y que consiguieron idealizar los escultores de Grecia y Roma.

No había en aquella naturaleza nada de espiritual; no se advertía en ella ese modelo resuelto, grave y reposado que después se admiró en doña Isabel la Católica, ni en otras reinas. A una simple ojeada se veía circular aquella sangre hirviente á través de las venas azuladas, y notábase una agitación febril en el movimiento de su pecho.

Se había casado con Enrique IV por razón de Estado; ó mejor dicho, la habían casado sin que ella tuviese participación voluntaria en aquel hecho.

Cuando se encontró con un esposo, que estaba muy lejos de llenar sus sentimientos; cuando se hizo cargo de aquel carácter sombrío, gastado y consumido en livianos placeres; cuando comprendió que no podía existir amor entre ella,

Bolsín del día 16

Contado, 00'00.
Fin de mes, 73'42.
Barcelona, interior, 73'50.
Exterior, español, 75'30.

Cotización oncial del día 16.

| FONDOS PÚBLICOS | |
|--------------------------------------|-----------|
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior | 73 30 15 |
| Idem id. pequeños | 73 30 05 |
| Idem id. fin corriente | 73 20 05 |
| Idem id. fin próxima | 73 40 15 |
| Idem id. al 4 por 100 exterior | 75 15 30 |
| Idem id. pequeños exterior | 75 25 30 |
| Deuda amortizable al 4 por 100 | 86 70 10 |
| Idem id. pequeños | 86 70 10 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 103 20 30 |
| Anualidades de Cuba | 00 00 |
| Carpetas provisionales de Cuba | 00 00 |
| Obligaciones municipales | 00 00 |
| Obligaciones del Banco Hipotecario | 00 00 |
| Cédulas hipotecarias al 6 por 100 | 102 90 40 |
| Idem id. al 5 por 100 | 00 00 |
| Acciones del Banco de España | 404 00 |
| Compañía de Tabacos | 107 00 |

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

| PLAZAS | CAMBIO |
|--------------------|----------------|
| Londres, á 90 d/f. | Dineros, 25-52 |
| Londres á 8 d/v. | 25,80 |
| París, á 3 d/v. | francos 1,95 |
| Burdeos á 8 d/v. | 1,75 |
| Marsella á 8 d/v. | 1,85 |
| Lisboa á 8 d/v. | 00,00 |
| Hamburgo á 8 d/v. | 00,00 |
| Génova á 8 d/v. | 00,00 |
| Habana | 00,00 |
| Puerto Rico | 00,00 |
| Manila | 00,00 |

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY
REAL.—8 1/2.—F. 53 de ab.—T. 1.º imp.—Meistófele.
ESPAÑOL.—8 1/2.—Función 73 de abono.—T. 1.º imp.—El alcalde de Zalamea.—lectura de poesías.— Los dos sordos.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Serie 4.ª.—Militares y paisanos.
LARA.—8 1/2.—Función 4.ª ab.—5.ª serie.—T. 1.º par.—Chismes y cuentos.—La cáscara amarga.—El señor gobernador.—(Segundo acto).
PRICE.—8 1/2.—La bruja.—Un tutor modelo.
ESLAVA.—8 1/2.—Ortografía.— Los inútiles.—El gorro frigio.—Ortografía.
MARTIN.—8 1/2.—Oro, plata, cobre y nada.—Un capitán de lanzeros.— Un gatito de Madrid.—Oro, plata, cobre y nada.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también **ÁSMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

COMPAÑÍA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: **MONTERA, 8,**

MADRID

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis, refriado, toses. Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Binarización de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros entumecidos y juntas reacias obra como por encanto. Estos medicamentos se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 11/2c, 2s, 4d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dirección 85 Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.

MADRID

SOLITARIA . TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PÍLDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes.

GRAGEAS ó **CONFITES VERMIPUGOS.** En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo. DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha á EL POPULAR por el **Instituto Médico Celular de Barcelona**, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud.*—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 á los suscritores.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Luzi Luzi.—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: *Medicación laríngea.*—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Fluido Vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas Viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio.*—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Píldoras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores.

Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al **Instituto Médico Celular Antiséptico**, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408.—Barcelona.

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de quez, preparada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miguel Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mar, 93.

NO MAS HERPES

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO
En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

ÚLTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL

EMILIO GABORIAU

LOS SECRETOS DE LA CASA DE CHAMPDOCE

Versión Castellana de

D. JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

Esta obra, que forma el volumen 112 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 3 pesetas en rústica y 3 pesetas 50 céntimos en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

UN ANTIGUO EMPLEADO

desear encargarse de una Administración ó de Conserje en cualquier departamento, ya sea en esta Corte ó fuera.

Posee la primera enseñanza superior y da lecciones á domicilio. Tiene personas que le garanticen.

PERALTA, NUMERO 3, TERCERO

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCIA ORTEGA

ex secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miton, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

Imprenta de M. J. Mentora, calle de San Cipriano, número 1.



| | |
|-------------------|-----------------------|
| FABRICA | ALTURA |
| DE | DE LOS |
| CANDELABROS | CANDELABROS |
| PROPIOS | 3m 50cm |
| MUY ELEGANTES | GRUESO |
| para Jardines | por la parte inferior |
| POSESIONES | 0m,30cm |
| DE | PESO |
| RECREO | 260 kilos |
| Plazas, Plazuelas | |
| Y | PRECIO |
| GLORIETAS | SIN FAROLES |
| | 260 Pesetas |
| CALLE | CON FAROLES |
| DEL | REDONDOS |
| Mesón de Paredes | |
| número 21. | CRISTALES PLANOS |
| MADRID | 304 Pesetas |

EL POPULAR

AÑO XXI

NUM. 9.374

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro matúo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, VIERNES 18 DE ENERO DE 1889.

Santo de mañana.

San Canuto.

ADVERTENCIA.

En cumplimiento de la oferta que tenemos hecha hace algún tiempo, publicamos á continuación una lista de aquellos suscritores, contra los que han resultado completamente inútiles cuantas gestiones hemos hecho para conseguir el cobro de las suscripciones que nos adeudan, y que recomendamos á nuestros colegas, á fin de que no sorprendan su buena fe.

Joaquín Mérida.—Alba de Cerrato.
Melitón Rey.—Villavesca de Roa.
Fernando Ruiz Revuelta.—Almanza.
Cristóbal Tobías.—Lumbreras.
José Antonio Martínez.—Peraleja.
Adolfo Torrecilla.—Ribatajadilla.
Francisco Pardo Pérez.—Villar de Vés.
Juan Martínez Cánovas.—Romana.
Patrio Salvador.—Manganeses de la Lampreana.
Germán Castro.—Almeida de Sagago.
Juan Gómez Salazar.—Soucillo.
Celestino Manzanedo.—Pantoja.
Matías Mejía.—Valdaracete.
Félix Lahoz.—Villahermosa.
Estanislao Sádaba.—Carcastillo.
Rodrigo Saiz Buendía.—Villar de la Encina.
Evaristo Martín Beluche.—Pedrosillo del Ralo.

(Se continuará.)

Consideraciones importantes

Una de las cuestiones que más preocupan á los hombres pensadores es el aumento que se nota en nuestras provincias marítimas del Norte y del Noroeste de España respecto de la emigración. Se acaba de llamar la atención en las Cortes respecto á tan importante particular, pues de la manera que dicha corriente se presenta, puede llegar un día crítico en que se encuentren totalmente despobladas comarcas enteras.

La prensa viene sosteniendo una enérgica campaña en contra; ha expuesto diversas medidas para cortar el mal; ha denunciado los inculcables abusos que se cometen; las esperanzas engañosas con que se deslumbra á los alucinados; la triste suerte que sufren los que se han dejado seducir incautamente y que en mal hora llegan á su destino; pero la verdad es que, apesar de las disposiciones oficiales dictadas sobre este particular, raro es el día que no parten de nuestros puertos vapores cargados de emigrantes, creyendo, como los nautas del siglo XVI, que van á encontrar "El Dorado", cuando lo único que encuentran, con muy raras excepciones, es el hambre, la desnudez y una interminable serie de angustias y de trabajos.

Recientemente, acaso por agentes, si no desconocidos, tolerados por el Gobierno, se ha hecho una gran propaganda entre las mujeres del pueblo y de la clase de criadas de servicio, haciéndolas creer que en la América del Sur encontrarán, como se suele decir, el oro y el moro; y dicha propaganda, latente aún, va ahondando, ahondando, en cuyo extremo podría llegar el caso de que no faltase un Campanella que aconsejase, como lo hizo aquel célebre personaje á Felipe II, de que se trajesen, aun con violencia, mu-

jes extranjeras para aumentar la población. Lo cierto es que ésta disminuye, y no debe perderse de vista los problemas que esto produciría en el porvenir.

Comprendemos que en el siglo XVI, que hemos citado antes, y en el subsiguiente, la emigración á América fuese tan extraordinaria. Había causas lógicas que la justificaran. Habían decaído de un modo lamentable la industria, la agricultura y el comercio. Existían preocupaciones que no se podían desarraigar tan fácilmente. Además, la grandeza había acaparado la mayor parte de los territorios de España, que pasaban á los mayorazgos; quedaban los secundones, que no tenían tras qué caerse muertos, y éstos y muchos hidalgos sin fortuna iban América, porque entonces arrojaba oro y plata por todas partes. En vano la legislación trató de fomentar la agricultura, pero ninguno de aquellos emigrantes hubiera considerado digno descender á ejercitar tan noble profesión.

Como era natural, faltando capitales é inteligencia, sobrevino la carestía en toda clase de artículos, tanto en los de comer como en los de beber; sobrevino la preocupación contra las artes mecánicas, y mientras el lujo más escandaloso se ostentaba en las clases poderosas, la miseria se fué extendiendo como una lepra por las clases necesitadas. ¿Qué había de resultar entonces? La emigración á América. ¿Pero existen hoy causas verdaderas para que esta emigración tome las aterradoras proporciones que todos los días acusan los periódicos apoyados en datos verídicos? En realidad, no.

Podrán haber aumentado los tributos hasta un grado insostenible; podrán las malas cosechas, los temporales y otras causas fortuitas haber traído circunstancias penosas como realmente existen; pero esto no justifica ni puede justificar una emigración cuál la que hoy se experimenta. En la actividad del ingenio humano, en el movimiento del tráfico, en la variedad de manufacturas, en las mil y mil invenciones modernas que ocupan los brazos del obrero, hay diversos y más grandiosos elementos. Verdad es que falta iniciativa por parte de los Gobiernos y de los capitales; verdad es que el dinero entre nosotros, más está estancado que en movimiento, puesto que nadie arriesga su numerario si no sobre seguro, pero estudiando a fondo la cuestión no han llegado las cosas á un extremo tal que se estén despoblando provincias enteras.

Fíjese el Gobierno en esto, y detenga esa corriente destructora. Hoy es tiempo aún, mañana puede ser tarde.

El impuesto de consumos.

Una importante revista mercantil que se publica en Barcelona, hace un estudio de disección de este impuesto, expresando que los hacendistas lo proclaman como antieconómico; los médicos de an-

tihigiénico; los estadistas, de antipolítico é impopular.

Es antieconómico, porque gravita la producción, entorpece el tráfico, es una rémora comercial, dificulta la acción de las fuentes de riqueza.

Es antihigiénico, porque encarece las primeras materias, las materias alimenticias, salud de las poblaciones; antipolítico y antisocial, porque coarta la voluntad pública, enciende el furor popular, gravita la riqueza de la nación y es un arma del caciquismo y del favor.

Sin embargo de estos cargos formidables sobre el impuesto, hechos todos los días y proclamados en todas partes, el impuesto de consumos figura en todos los presupuestos del Estado, y jamás se ha conseguido su completa desaparición. ¿Es acaso que tiene alguna razón que le defienda? Pura y simplemente parece ser la razón de conveniencia en un Erario exhausto y pobre, y en la dificultad de ser sustituido por otro equivalente.

De manera, que mientras no aparezca una lumbrera rentística, el país será víctima de registros y depósitos, de radios y resguardos, y de los mil y mil medios vejatorios de los agentes cobradores, siempre contrarios á la voluntad de los más, porque son intereses que, sobre ser encontrados, son odiosos por su naturaleza misma.

Los hacendistas, sin embargo, proponen varios otros impuestos, entre ellos el de cédulas personales, que está vigente, aunque parece que no, con la mira de sustitución, el de capitación, de antecedentes históricos y de un fracaso durante la administración de Figuerola, y el de manifestación de todas las rentas á igual que la célebre ley inglesa, el *in come tax*.

Estas contribuciones desconocidas entre nosotros, en la forma que pudieran susistir al odioso impuesto, merecen detenido estudio por parte de nuestro pueblo. Debe proclamarse que para constituir nacionalidad, hay que sostener las cargas inherentes al Estado, y, por lo tanto, son una necesidad los impuestos; pero también es verdad que los impuestos deben ser de la manera más llevadera y del modo menos vejatorio.

Y es evidente que el impuesto de consumos, tal como existe, si no vienen pronto reformas capitales en su modo de ser, establece en las poblaciones una atmósfera que asfixia.

Aún cuando los petardos han perdido ya gran parte de la novedad con que han sido comentados estos días, siguen dando juego, si no en los quicios de las puertas, en las columnas de los diarios, que aprovechan el tema para disertar largamente sobre las zozobras y las alarmas públicas.

El *Estandarte*, por ejemplo, consigna que España atraviesa un periodo en que á la inquietud de un suceso determinado sobreviene la alarma de un acontecimiento imprevisto, en que los ánimos pasan de la alarma al te-

mor y de la intranquilidad á la zozobra en el brevísimo espacio de unas cuantas horas, y en que, por último, las gentes no disfrutan, casi en general, del orden, de la paz, de la serenidad de espíritu que los tiempos normales proporcionan.

Así, por ejemplo, mientras los petardos alimentaban el temor en todas partes y la inquietud y el recelo se revelaba en todos los semblantes, otros petardos, ¡qué decimos petardos!, bombas de dinamita, metafóricamente hablando, dispararon en el emiciclo del Congreso envueltas en atrevidas declaraciones y en peligrosísimos conceptos.

Y de tal suerte se va erigiendo en sistema semejante estado de cosas, que no cabe dudar por un momento en que tras de estos vendrán otros, y luego otros y así sucesivamente, hasta que el país se abandone á la más absoluta indiferencia ó estalle en terribles y trastornadoras convulsiones.

De pesimismo en pesimismo, *El Estandarte* llega á la deducción de que todo andará mal en España hasta el momento en que los conservadores sustituyan á los fusionistas.

En la sesión de esta tarde explanará resueltamente el Sr. Lastres su anunciada interpelación acerca de la cuestión Mora.

El Gobierno, al decir de los conservadores, parece que se opone al propósito del señor Lastres, pero éste manifestó ayer tarde al ministro de Estado, que de reservarse el Gobierno contestar á su interpelación, presentaría en el acto una proposición incidental para discutir ampliamente este asunto.

En vista de esta actitud, el señor marqués de la Vega de Armiño ha convenido con el señor Lastres, después de haber consultado con el señor Martos, que hoy á primera hora se discuta la interpelación anunciada.

El señor Lastres se propone llevar al debate ciertos datos y pruebas que seguramente han de llamar la atención.

Veremos si los hechos corresponden á los anuncios.

La prensa ministerial anuncia que el señor León y Castillo, embajador de España en París, ha enviado un telegrama, diciendo que el Gobierno francés, en vista de los avisos de los cónsules de Valencia y Tarragona, dando cuenta de haber llegado á los respectivos puertos, vinos italianos de alta graduación, está dispuesto á aplicar con acentuado rigor su circular de aduanas relativas á los vinos españoles.

Esta noticia, que causará mal efecto entre nuestros exportadores, es asunto que, según *El Correo*, estudia con detenimiento el Gobierno, por ser uno de tantos conflictos que suelen surgir cuando hay intereses encontrados, como al presente existen entre los vinitores y los exportadores.

Es de esperar, en vista de esto, que el Gobierno procurará gestionar cerca del de la vecina República, que no se interprete el

cumplimiento de nuestro tratado de comercio con un carácter demasiado restrictivo.

Hemos recibido un ejemplar del discurso que pronunció el señor Navarro Reverter en la sesión de clausura del Congreso internacional de ingenieros, discurso que corresponde al interés de los debates que en éste se suscitaron, y que con tanto acierto dirigió como presidente el señor Navarro Reverter.

TEATROS.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección del maestro señor Bretón. Año vigésimocuarto.

Profundamente agradecida esta Sociedad al constante favor que el ilustrado público madrileño la viene dispensando, en vista del unánime aplauso con que el próximo año fué acogida la anticipación de su hasta entonces ordinaria época y siguiendo el ejemplo de otras capitales de Europa, tiene el honor de anunciar una serie de doce conciertos, en los cuales se ejecutarán las más selectas obras de su vasto repertorio y las nuevas *Finales de Walkiria*, *Huldigungsmarsch*, *Wagner*; *Bailables de Orfeo*, *Gluck*; *El Oceano*, Sinfonía de Rubinstein; *Sinfonía en Si bemol*, Schumann; *Scène Veneciana*, Suite hecha especialmente y dedicada á la Sociedad, Mancinelli; *Sinfonía en Re*, Arriaga; *Rondó para cuerda*, Beethoven; *Fantasia Ungara*, de Liszt; *Rapsodias Noruegas*, de Svendsen, y otras importantes de compositores nacionales y extranjeros.

Además, y para mayor variedad y esplendor de tan culto espectáculo, la Sociedad cuenta con la valiosa cooperación del insigne pianista D'Albert y la del célebre violinista Thompson.

No obstante los sacrificios que tal programa impone á la Sociedad, en su anhelo de difundir más y más la creciente afición del público al divino Arte, regirán los mismos precios que rigieron el pasado año, si bien aquella se reserva el derecho de alterarlos en las localidades no abonadas, si así lo estimare conveniente.

El último programa de los doce conciertos se elegirá, como el pasado año, por sufragio del público.

Se abre un abono por doce conciertos, que tendrán lugar los domingos 27 de Enero, 3, 10, 17, y 24 de Febrero, 10, 17, 24 y 31 de Marzo, y 7, 14 y 31 de Abril, á las dos y media de la tarde.

Precio de abono para los doce conciertos.

Palcos plateas y entresuelo, sin entrada, pesetas 240; ídem principales, sin ídem, 180; ídem; anfiteatro, sin ídem, 60.—Butaca, con entrada; 48.—Delantera de galería de platea, con ídem 24.—Asiento de ídem con ídem, 15.—Delantera de galería principal con ídem, 18.—Asiento de ídem ídem con ídem, 12.

Se abrirá el abono el jueves 17 de Enero en el *Salón-Romero* (Capellanes, número 10), los días que á continuación se expresan, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde: los días 17, 18 y 19 se destinarán á los señores que fueron abonados á palcos y butacas á los conciertos del año próximo pasado; los días 20, 21 y 22 los que lo fueron á las demás localidades, y los días 23, 24 y 25 al público en general.

Los billetes á precio de Contaduría se despachan en el *Salón-Romero* la víspera de cada concierto.

Nota importante.—Se advierte á los señores abonados que, pasados los días señalados para la renovación de abonos, se dispondrá de todos aquellos que no hayan sido recogidos en favor de las muchas personas que los tienen encargados.

El 25 del actual llegará á esta corte, procedente de Lisboa, la afamada diva María Van-Zandt, contratada por la empresa del régio coliseo para un corto número de funciones.